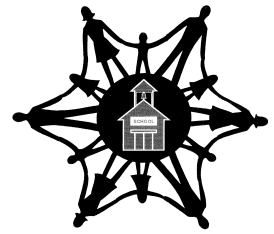




Requisitos de vacunas 2009-2010



La ley estatal y el reglamento de NEISD requieren que se mantengan archivados los certificados de vacunas actualizados y validados por un médico de todos los estudiantes. Los certificados de vacunas tienen que estar tan completos como sea médicamente factible. Para solicitar exclusiones por razones médicas o por razones de conciencia, incluyendo una creencia religiosa, le rogamos que se comuniquen con la enfermera escolar o con NEISD Health Services por el 804-7147.

NOTE QUE LOS NUEVOS REQUISITOS PARA KINDERGARTEN Y LOS CAMBIOS PARA ALUMNOS DE 7^o GRADO SE ENCUENTRAN EN NEGRITA.

3 años de edad

4 dosis	DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina)
3 dosis	IPV (polio)
1 dosis	MMR (sarampión, paperas, rubéola) al cumplir 1 año o después
1 dosis	Hib (<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b) a los 15 meses de edad o después <u>Q</u> series iniciales con dosis de refuerzo al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
1 dosis	Hepatitis A (se recomienda la 1 ^a dosis al cumplir 1 año o después; se requiere después de los 2 años: el intervalo mínimo entre dosis es de 6 meses)
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela
(Ver tabla)	PCV7 (vacunas neumocócicas conjugadas)

4 años de edad

4 dosis	DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina)
3 dosis	IPV (polio)
1 dosis	MMR (sarampión, paperas, rubéola) al cumplir 1 año o después
1 dosis	Hib (<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b) a los 15 meses de edad o después <u>Q</u> series iniciales con dosis de refuerzo al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
2 dosis	Hepatitis A (se recomienda la 1ª dosis al cumplir 1 año; se requiere al cumplir 2 años o después; el intervalo mínimo entre dosis es de 6 meses)
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela (ver información adicional)
(Ver tabla)	PCV7 (vacunas neumocócicas conjugadas)

Kindergarten

5 dosis	DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina) 5ª dosis al cumplir 4 años o después <u>Q</u> 4 dosis con la 4ª dosis al cumplir 4 años o después
4 dosis	IPV (polio) 4ª dosis al cumplir 4 años o después <u>Q</u> 3 dosis con la 3ª dosis al cumplir 4 años o después
2 dosis	Sarampión (1ª dosis al cumplir 1 año o después)
2 dosis	Paperas (1ª dosis al cumplir 1 año o después)
2 dosis	Rubéola al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
2 dosis	Hepatitis A (se recomienda la 1ª dosis al cumplir 1 año o después; se requiere al cumplir 2 años o después; el intervalo mínimo entre dosis es de 6 meses)
2 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Primer grado

5 dosis DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina) 5^a dosis al cumplir 4 años o después
Ó 4 dosis con la 4^a dosis al cumplir 4 años o después

Estudiantes de 7 ó más años de edad:

- 3 dosis de vacuna que contenga tétanos-difteria, una de las cuales debe haberse recibido al cumplir 4 años o después
- No se requiere la vacuna contra la tos ferina.

4 dosis IPV (polio) 4^a dosis al cumplir 4 años o después
Ó 3 dosis con la 3^a dosis al cumplir 4 años o después

2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)

1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después

1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después

3 dosis Hepatitis B

1 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela (ver información adicional)

Segundo y tercer grados

(Si tiene menos de 7 años de edad, ver la información de primer grado)

3 dosis DTP, DTaP, DT, Td (difteria, tétanos; no se requiere la de contra la tos ferina)
1 dosis debe administrarse al cumplir 4 años o después

4 dosis IPV (polio) 4^a dosis al cumplir 4 años o después
Ó 3 dosis con la 3^a dosis al cumplir 4 años o después

2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)

1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después

1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después

3 dosis Hepatitis B

1 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Cuarto grado – sexto grado

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td (difteria, tétanos; no se requiere la de contra la tos ferina)
1 dosis debe administrarse al cumplir 4 años o después
- Tdap puede administrarse a estudiantes de 11 a 18 años de edad
- Se requiere 1 dosis de la vacuna Td (tétanos) cada 10 años después de la última dosis de DPT/DTaP/DT/Td
- 4 dosis IPV (polio) 4^a dosis al cumplir 4 años o después
Ó 3 dosis con la 3^a dosis al cumplir 4 años o después
No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad
- 2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)
- 1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después
- 1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después
- 3 dosis Hepatitis B
- 1 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela Q se requieren 2 dosis si se administró la primera dosis de la vacuna a partir de los 13 años de edad

Séptimo grado

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td, **Tdap (tétanos, difteria, tos ferina acelular)**
1 dosis debe administrarse al cumplir 4 años o después
- 1 dosis Tdap/Td de refuerzo**
(Se requiere sólo si han pasado cinco años desde la última dosis de la vacuna que contenía tétanos)
- 4 dosis IPV (polio) 4^a dosis al cumplir 4 años o después
Ó 3 dosis con la 3^a dosis al cumplir 4 años o después
No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad
- 2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)
- 1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después
- 1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después
- 3 dosis Hepatitis B
- 2 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela Q se requieren 2 dosis si se administró la primera dosis de la vacuna a partir de los 13 años de edad**
- 1 dosis Meningocócica**

Octavo grado – doceavo grado

3 dosis	DTP, DTaP, DT, Td, Tdap 1 dosis debe administrarse al cumplir 4 años o después
1 dosis	Tdap/Td de refuerzo (Se requiere si han pasado 10 años desde la última dosis de la vacuna que contenía tétanos)
4 dosis	IPV (polio) 4 ^a dosis al cumplir 4 años o después <u>Ó 3 dosis con la 3^a dosis al cumplir 4 años o después</u> <u>No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad</u>
2 dosis	Sarampión (1 ^a dosis al cumplir 1 año o después)
1 dosis	Paperas al cumplir 1 año o después
1 dosis	Rubéola al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela <u>O se requieren 2 dosis si se administró la primera dosis de la vacuna a partir de los 13 años de edad</u>